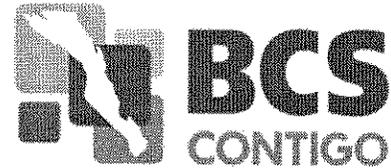




Dirección de Fiscalización  
Aduanera



"2013, Año de la Salud en el Estado de Baja California Sur".

**Nombre.- SCOTT WAYNE MC GILLIGAN**

**Expediente.- CPA0300007/13**

**R.F.C.- \_\_\_\_\_**

**Domicilio.- 2233 W BALBOA BLVD #104-335 NEWPORT BEACH CA 92663, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**Acto.- Notificación del inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.**

### CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS EN PÁGINA DE INTERNET

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:30 horas del día 07 de marzo de 2013, estando constituida en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicada en Isabel la Católica, esquina Ignacio Allende, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur, la C. Rosa Iliana Soto Quiñonez, Auditor(a) adscrito a la Dirección de Fiscalización Aduanera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, quien actúa con constancia de identificación número BCS/SF/DFA/A-004/2013, con filiación SOQR790920R89, contenida en el oficio número SF/DFA/004/2013, de fecha 01 de enero de 2013, expedida y firmada autógrafamente por el C. Lic. Ricardo Moreno Millanes, en su carácter de Director de Fiscalización Aduanera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur; constancia emitida con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafos y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; así como en las Cláusulas Segunda, primer párrafo, fracciones VII, XI, inciso d) y XII, Tercera, primer párrafo y Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto, Transitoria primera, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 06 de abril de 2009, publicado este y sus modificaciones en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2009 y 17 de junio de 2009, y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 22 de mayo de 2009 y 30 de junio de 2009; artículo SEGUNDO, Cláusulas Primera, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV, Segunda, primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, VIII, IX, X y XII, Tercera, fracción I y Transitorio PRIMERO, del ACUERDO por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de junio de 2009 y en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado de Baja California Sur, el 30 de junio de 2009, en vigor a partir del 18 de junio de 2009; artículos 1, 3, primer párrafo, 7, 12, 14, 16, fracción II, 18 y 22, primer párrafo, fracciones II, incisos b), c) y h) y V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, vigente; artículos 9, último párrafo, 11, párrafos primero, fracción I, incisos b) y e), segundo, inciso a) y último párrafo y 12, primer párrafo del Código Fiscal del Estado y Municipios del Estado de Baja California Sur, vigente; 1, 2, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, fracción III, 3, párrafo segundo, 10, párrafos primero y segundo, 11, primer párrafo, fracciones XIII y XXV, 12, primer párrafo, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XIX, XXIX, XXXI, XXXVI y XLI y 13, párrafos primero, segundo y tercero y transitorio primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur

"La presente información se encuentra clasificada como reservada de conformidad con el artículo 14, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en correlación con el artículo 69 del Código fiscal de la Federación."

Calle Isabel La Católica esquina Ignacio Allende, colonia Centro, Altos, C.P. 23000, La Paz, B.C.S. Teléfonos: Conmutador 612 12 3 94 00 Extensiones 05121.

el 10 de junio de 2011, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en dicho Boletín el 10 de marzo de 2012; documento de identificación en el cual aparece la fotografía, el nombre y la firma autógrafa de la suscrita, su cargo de auditor y su adscripción a la Dirección de Fiscalización Aduanera en cita, con vigencia de su fecha de expedición al 30 de junio de 2013, misma constancia que la faculta para notificar los actos relacionados con el ejercicio de las facultades de la citada Dirección; **con el objeto de hacer constar que con esta fecha en que se actúa**, se publica por **Edictos** en la página oficial de Internet del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el apartado correspondiente de la "Secretaría de Finanzas", "Notificaciones Fiscales y Aduaneras", "Notificaciones por Edictos", de la "Dirección de Fiscalización Aduanera"; **por quince días hábiles**, la notificación del **Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera**, en contra de **SCOTT WAYNE MC GILLIGAN**, iniciado mediante el acuerdo de traslado contenido en el oficio número SF/DFA/108/2013 de fecha 05 de marzo de 2013, derivado del Acta de Verificación de fecha de inicio 16 de enero de 2013 y fecha de cierre 17 de enero de 2013; diligencia desarrollada con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 134, penúltimo párrafo y 140, fracción III, del Código Fiscal de la Federación y 150, cuarto párrafo de la Ley Aduanera, ambos ordenamientos vigentes, y en cumplimiento al Acuerdo que provee se notifique el inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (traslado) contenido en el oficio número SF/DAF/108/2013 de fecha 05 de marzo de 2013, así como al Acuerdo de Notificación por Edictos, de fecha 06 de marzo de 2013, girados por el Director de Fiscalización Aduanera, de conformidad con las disposiciones legales que en los mismos se citan; quedando publicadas en dicha página de Internet: Copias certificadas digitalizadas íntegras de tales Acuerdos, así como del Acta de Verificación con número de expediente CPA0300002/13; de la Orden de Visita Domicilia contenida en el oficio número SF/DFA/039/2013, de fecha 15 de enero de 2013, y de la Carta de los Derechos del Contribuyente Auditado.-----

En este caso se tendrá como fecha de notificación la de la última publicación. En el cómputo del plazo de quince días en comento, correrán los días 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de marzo de 2013 y 1 de abril del mismo año, no contándose los días 9, 10, 16, 17, 23, 24 30 y 31 de marzo de 2013, por tratarse de sábados y domingos, ni el día 18 de marzo de 2013, por tratarse del tercer lunes de marzo en conmemoración al 21 de marzo, de conformidad con la previsto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, vigenté; así como tampoco se contarán los días 28 y 29 de marzo de 2012, por considerarse días de descanso. Misma publicación que será retirada de la página de Internet en comento, al día siguiente de la última publicación. Conste.-----

El Auditor facultado para notificar.

  
**C. Rosa Iliana Soto Quinonez**



SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN ADUANERA  
BAJA CALIFORNIA SUR

\*La presente información se encuentra clasificada como reservada de conformidad con el artículo 14, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en correlación con el artículo 69 del Código fiscal de la Federación.\*

Calle Isabel La Católica esquina Ignacio Allende, colonia Centro, Altos, C.P. 23000, La Paz, B.C.S. Teléfonos: Conmutador 612 12 3 94 00 Extensiones 05121.